



PROGRAMA DE ESTÍMULO AL MÉRITO ACADÉMICO DE LA JUVENTUD INDÍGENA Y AFROMEXICANA

SEMILLAS DE TALENTO 2021

El Gobierno del Estado de Oaxaca, a través de la Secretaría de Pueblos Indígenas y Afromexicano (SEPIA), con fundamento en los artículos 82 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y 1, 2, 3 fracción I, 27 fracción X y 43 fracción VI, XXIII y XXVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca;

CONVOCA

A las juventudes indígenas y afromexicanas originarias del estado de Oaxaca, que cursen el ciclo escolar vigente de educación superior, en instituciones públicas; universidades, tecnológicos o normales del estado, que sean hablantes de su lengua originaria (preferentemente) y que cumplan con las bases establecidas en esta convocatoria a participar en el Programa de Estímulo al Mérito Académico de la Juventud Indígena y Afromexicana. SEMILLAS DE TALENTO, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Reconocer el esfuerzo y dedicación de las juventudes indígenas y afromexicana que desea concluir una carrera profesional mediante la entrega de estímulos económicos que contribuyan a mejorar su aprovechamiento académico. Se entregarán un total de 500 estímulos a las y los jóvenes indígenas y afromexicanos que cursen algún grado de educación superior.

BENEFICIO

Estímulo económico durante 3 meses, consistente en \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) mensuales.

REQUISITOS

Las y los solicitantes remitirán a la SEPIA, la siguiente documentación:

- Copia de Identificación oficial vigente (credencial del INE o pasaporte);
- Copia de Acta de Nacimiento del o la solicitante;
- Clave Única del Registro de Población (CURP);
- Constancia de estudios con calificaciones (firmada y sellada por la institución educativa) del último periodo escolar cursado con promedio igual o mayor a 8.0 y que acredite la condición de estudiante regular.
- Solicitud de inscripción al Programa (Anexo 1);
- Semblanza del o la solicitante (una cuartilla como mínimo);
- Un proyecto cultural, social o de divulgación de derechos para realizar en su comunidad.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

1. A efecto de facilitar el procedimiento de registro, las y los interesados podrán inscribirse en las oficinas de la SEPIA ubicadas en Carretera Internacional Oaxaca – Istmo, Ciudad Administrativa km 11.5, edificio 3 nivel 1, Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca, en un horario de 10:00 a 15:00 horas o enviar documentación al correo: talentosemillas2021@gmail.com
2. La relación de las y los beneficiarios se publicará en el sitio oficial de la Secretaría: www.oaxaca.gob.mx/sepia.

VIGENCIA

La convocatoria será vigente a partir del día de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca y hasta el 12 de noviembre del presente año, o antes, en caso de agotar el presupuesto destinado para este programa.

Para mayor información podrá consultar las Reglas de Operación en la página web de la SEPIA: www.oaxaca.gob.mx/sepia. Cualquier duda o aclaración, comunicarse al teléfono: 951 501 50 00, ext. 11024 ó 11042. La presente convocatoria se emite en Tlaxiáctac de Cabrera, Oaxaca; a los 28 días del mes de octubre de 2021.

LIC. NALLELY HERNÁNDEZ GARCÍA
SECRETARIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFROMEXICANO

"Este programa es de carácter público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos al Desarrollo Social"

